



## ESCALA DE VIÁTICOS NACIONALES – PROYECTOS PICT

ZONA	Desde 1/9/2023	Desde 1/10/2023
<b>Noroeste</b> (Pcias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	25.225,00	28.000,00
<b>Noreste</b> (Pcias de Misiones, Corrientes, Entre Rios, Formosa y Chaco)	17.636,00	19.576,00
<b>Cuyo</b> (Pcias de San Juan, Mendoza y San Luis)	25.225,00	28.000,00
<b>Centro</b> (Pcias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	21.054,00	23.370,00
<b>Sur</b> (Pcias de Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	30.889,00	34.287,00
<b>Region Metropolitana</b> (Pcia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	17.636,00	19.576,00

En los casos en que el viaje realizado sea entre 50 y 100 kms corresponde el pago del 50% del viático de la región. No corresponde el pago del viático cuando el traslado se realice a una distancia menor a 50 kms, aunque en estos casos se pueden rendir comprobantes de traslados (remis, taxi, colectivo, tren, nafta, peajes).